



Administración 2022-2024

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Ayapango Estado de México, el día 29 de Marzo del año 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Ciudadana ubicada en el mismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Ayapango, Administración 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, consideración y en su caso aprobación de trámites y servicios del área (Cedula Remtys)
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que de acuerdo con el registro de asistencia, existe Quórum legal para declarar formalmente instalada a la presente sesión, por lo que los acuerdos que se deriven de esta serán válidos. Informando a ustedes que estando presentes el Lic. Alberto Pérez Ciprés, Director de Seguridad Ciudadana y la Lic. Karla Rojas Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria.

Señores y señoras integrantes de este comité de Mejora Regulatoria, siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo del año en curso se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día, el cual sometemos a consideración su aprobación, solicitando que en caso de aprobación lo manifieste levantando la mano.

Informo a los asistentes que el Orden del Día ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos.

PUNTO 3. En el desahogo del punto tres, es la presentación, consideración y en su caso aprobación de trámites y servicios del área de Seguridad Ciudadana que se presentan plasmados en las cédulas Remtys.



